

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2021

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 14 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos		
SILVIA HEREDIA MARTÍN		
Estado civil		Régimen económico matrimonial
Fecha de la elección como diputado o diputada 19-06-2022		Fecha de presentación de la credencial 24-06-2022
Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida SEVILLA		

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL
--------------------------------------	-------------------------------

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA

A RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro		43.590.82
Retribuciones en especie. Importe íntegro		
Total ingresos computables		43.590.82
Cotizaciones a la Seguridad Social	2.789.76	
Otros gastos	2.000.00	
Total gastos deducibles	4.789.76	
Rendimiento neto		38.801.06
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)		
Rendimiento neto reducido		38.801.06

B RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO

• Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	
Total ingresos íntegros	109.67
Gastos fiscalmente deducibles	
Rendimiento neto.....	109.67
En su caso, reducción legal (dispos. trans. 4ª Ley IRPF)	
Rendimiento neto reducido.....	109.67

G BASE IMPONIBLE GENERAL..... 38.801.06

H BASE IMPONIBLE DEL AHORRO 109.67

I CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN..... 8.645.52

J RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA 8.965.71

K CUOTA DIFERENCIAL..... -320.19

L RESULTADO DE LA DECLARACIÓN..... -903.52